



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION

Expediente:	SG/CON/SUM/6/2024
Procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO
Descripción:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

DECRETO DE ALCALDIA

-Visto el informe de fecha 17/05/2024 emitido por D. José Ramon Medina Pulgar, Técnico de Contratación Municipal, sobre la necesidad e idoneidad de contratar el SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA.

-Resultando que la duración del citado contrato será de UN AÑO, del 1 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.

-Resultando que el valor estimado del contrato es de 98.461,83 € (IVA no incluido).

-Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 20/05/2024 por la que se dispone que se inicie expediente de licitación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

-Visto el informe de división en lotes del objeto del contrato, de fecha 23/05/2024, emitido por D. José Ramon Medina Pulgar, Técnico de Contratación Municipal.

-Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas, de fecha 23/05/2024, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 24/05/2024, que han de regir para la adjudicación del citado CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

-Visto el informe emitido el 28/05/2024 por el Secretario General sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

-Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal emitido con fecha 31/05/2024, con el siguiente RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN:

"FISCALIZADO Y CONFORME (artículo 11 del Real Decreto Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local)

El documento contable con cargo a las aplicaciones presupuestarias correspondientes del actual Presupuesto se expedirá con ocasión de la fase "D", completándose así el expediente."



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION

La Alcaldía, en uso de las facultades que le ampara la legislación vigente,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el citado expediente de licitación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, siendo el valor estimado del contrato de 98.461,83 € (IVA no incluido).

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES SUBTERRANEAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

TERCERO.- Iniciar convocatoria de licitación, publicándose anuncio en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

CUARTO.- Insértese la presente resolución en el libro de resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre, al amparo de los artículos 200 y 42 del ROF.

Lo manda y firma la Alcaldía, en Baeza, siendo rubricado al margen por el funcionario del área, tomando razón del mismo por el Secretario General de lo que doy fe y certifico.

--	--	--